



1359

Ord. B51 N° _____/

Mat.: Refuerzo vigilancia centinela ETI e IRAG por inicio anticipado del alza estacional de enfermedades respiratorias- temporada 2024.

Santiago, 09 MAY 2024

DE : SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

A : SECRETARÍAS REGIONALES MINISTERIALES DE SALUD
DIRECTORES DE SERVICIOS DE SALUD DEL PAIS

Junto con saludar, y como es de su conocimiento, las enfermedades respiratorias asociadas al virus influenza, SARS-CoV-2 y virus respiratorio sincicial (VRS), representan una carga importante de enfermedad en Chile, siendo los agentes más frecuentes durante la época de aumento estacional en los meses fríos. Para su vigilancia, según Decreto Supremo N° 7/2019, se estableció una modalidad centinela para la vigilancia de Enfermedad Tipo Influenza (ETI) a nivel de establecimientos de la Atención Primaria en Salud (APS) y para las Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG) en hospitales centinela de alta complejidad. A estas, se suma la información proporcionada por la red de vigilancia de laboratorios del Instituto de Salud Pública (ISP) y la notificación inmediata de las infecciones respiratorias aguda grave inusitadas.

Es importante destacar que la vigilancia de las enfermedades respiratorias ha sido de gran importancia para conocer la tendencia y magnitud de estas enfermedades a nivel nacional, así como la circulación de agentes virales que se encuentran en la transmisión comunitaria. Informes de situación disponible en <http://epi.minsal.cl/influenza-materiales-relacionados-informes/>

La información que resulta de esta vigilancia es esencial para la gestión de la *estrategia de campaña de invierno*, especialmente en la época del aumento estacional y de mayor demanda por estas enfermedades, ya que permite la detección temprana de cambios en las tendencias que podrían influir en mayor transmisibilidad, gravedad e impacto en la red asistencial. Dada la importancia de estas vigilancias, es que se está trabajando en un plan de implementación de la vigilancia IRAG en las regiones que, a la fecha, no cuentan con esta modalidad de vigilancia.

Es importante destacar que el virus SARS-CoV-2, además de continuar siendo de notificación universal, también es parte del análisis de los virus respiratorios en la vigilancia centinela ETI/IRAG.

Con el propósito de reforzar y monitorear el aumento estacional de enfermedades respiratorias asociado a influenza y otros virus

respiratorios, se solicita reforzar la vigilancia en los siguientes establecimientos:

- **En los centros centinela de ETI de APS:**

- Los que cumplan con la definición caso sospechoso de ETI, entendida como: *toda persona que consulta por fiebre \geq a 38,5°C axilar y tos, asociado a alguno de los siguientes síntomas: mialgias, odinofagia o cefalea*; deben notificarse semanalmente los días lunes antes de mediodía, a través del formulario de notificación N°1 establecido para esta vigilancia. Es importante destacar que esta misma definición incluye las sospechas de COVID-19 sintomáticas.
- Informar oportunamente los casos y realizar búsqueda activa en caso de no notificación.
- Obtener de 5-10 muestras respiratorias semanales en casos de ETI notificados en los centinelas etiológicos y enviar a los hospitales centinelas correspondientes (Anexo 1). La totalidad de los casos positivos de influenza deben ser enviados a los laboratorios regionales de PCR o al ISP para su subtipificación.

- **En los centros centinela de IRAG:**

- Priorizar y mantener activa la vigilancia intensificada de casos de IRAG en sus componentes epidemiológico, clínico y de laboratorio.
- Resguardar la toma de muestra en todos los casos IRAG y en fallecidos, procesar panel viral por PCR. Subtipificar todos los casos de Influenza A.
- Enviar todas las muestras de influenza A o B detectadas semanalmente al ISP, indicando Tipo, Subtipo y valor de CT local, utilizando el sistema de formulario en línea del ISP, disponible en <https://formularios.ispch.gob.cl/>

- **En la red de vigilancia de laboratorio de virus respiratorios del ISP:**

- Enviar a los laboratorios regionales de PCR o al ISP (de acuerdo con la distribución definida), hasta 5 muestras semanales de influenza A o B detectados indicando Tipo, Subtipo y valor de CT local, utilizando el sistema de formulario en línea del ISP, disponible en <https://formularios.ispch.gob.cl/>
- Si en los laboratorios regionales se detecta algún caso de Influenza A que no se pueda subtipificar, debe comunicarse de inmediato con el referente de SEREMI/MINSAL e ISP para coordinar su envío.

- Para todos los establecimientos de salud públicos y privados, **notificar de inmediato** a las SEREMI de Salud, los siguientes eventos:

1. La ocurrencia de brotes o conglomerados de Enfermedad Respiratoria, entre ellos de ETI, IRAG, neumonía adquirida en la comunidad (NAC) u otro evento de otro de importancia en salud pública, donde se sospeche una causa infecciosa, según la
2. Circular de Influenza de 2010, disponible en: <http://epi.minsal.cl/wp-content/uploads/2016/04/CircularInfluenzaESTACIONALyPANDEMICA1.pdf>. Ante la ocurrencia de un brote según magnitud o gravedad, se evaluará la toma de muestra para caracterización y análisis local.

3. Cualquier evento inesperado o imprevisto de enfermedad respiratoria aguda en que se sospeche una causa infecciosa como: casos de ETI/IRAG en trabajadores de planteles avícolas/porcinos, IRAG en profesionales de salud o conglomerados de casos de influenza fuera de la temporada habitual de circulación.

El Ministerio de Salud mantendrá los informes periódicos de la situación de influenza a nivel nacional e internacional, mediante su publicación en la página web del Departamento Epidemiología, disponible en <http://epi.minsal.cl/influenza-materiales-relacionados-informes/>

Los informes actualizados de circulación de virus respiratorios del ISP están disponibles semanalmente en <http://www.ispch.cl/virusrespiratorios>

Solicitamos a usted, dar la más amplia difusión a este documento tanto en los establecimientos de salud públicos y privados.



DR. OSVALDO SALGADO ZEPEDA
SUBSECRETARIO REDES ASISTENCIALES



ANDREA ALBAGLI IRURETAGOYENA
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

Distribución

- Gabinete ministra de Salud
- Subsecretaría de Salud Pública
- Subsecretaría de Redes Asistenciales
- Servicios de Salud del País
- Departamento de Epidemiología
- SEREMIS Salud (16)
- Encargados de Epidemiología SEREMI de Salud (16)
- Directora (S) de Instituto de Salud Pública
- Subdepartamento de Enfermedades Virales, Instituto de Salud Pública.
- División de Gestión de Redes Asistenciales
- División de Atención Primaria
- División de Prevención y Control de Enfermedades
- Dpto. de Enfermedades Transmisibles
- División Planificación Sanitaria
- Departamento de Estadísticas e Información en Salud
- Oficina de Partes.

Anexo 1: Red de vigilancia centinela ETI (etiológicos) y laboratorios de derivación.

Región	Centinelas ETI Etiológicos	Red de hospitales que realizan análisis de virus respiratorios.
Arica	CESFAM Iris Veliz	Hospital Dr. Juan Noé de Arica
Tarapacá	CESFAM Cirujano Aguirre	Hospital Regional de Iquique
	CESFAM Alto Hospicio	Hospital Regional de Iquique
Antofagasta	CESFAM Corvallis	Hospital Regional de Antofagasta
Atacama	CESFAM Mellivosky	Hospital de Copiapó
Coquimbo	CESFAM Sergio Aguilar	Hospital Regional de La Serena
Valparaíso	CESFAM Plaza Justicia	Hospital Carlos Van Buren
	CESFAM Miraflores	Hospital Gustavo Fricke
	CESFAM Gomez Carreño	Hospital Gustavo Fricke
RM	CESFAM Avendaño	Hospital San Juan de Dios, (Santiago)
	CESFAM Steegers	Hospital San Juan de Dios, (Santiago)
	CESFAM Aníbal Ariztía	Hospital del Tórax
	CESFAM Barros Luco	Hospital Exequiel Gonzalez Cortes
Maule	CESFAM N° 5	Hospital San Borja Arriarán
	CESFAM San Juan de Dios	Hospital de Talca
Biobío	CESFAM Cerro Alto	Hospital Base de Linares
	CESFAM V.M. Fernandez	Hospital Guillermo Grant Benavente
Araucanía	CESFAM San Vicente	Hospital Las Higueras
	CESFAM Santa Rosa	Hospital Hernán Henríquez Aravena
Los Ríos	CESFAM Labranza	Hospital Hernán Henríquez Aravena
	CESFAM Jorge Sabat	Hospital Regional de Valdivia
Los Lagos	CESFAM Angelmó	Hospital Base de Puerto Montt
Aysén	CESFAM Víctor Domingo Silva	Hospital Regional de Coyhaique
Magallanes	CESFAM Dr. Juan Damianovic	Hospital Regional de Punta Arenas